

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN - CREDMONEY S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las quince horas del día 20 de marzo del 2019, en la oficina ubicada en las calles Pedro Ponce Carrasco y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 4, asisten los accionistas de la compañía Corporación - Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Ramón Manuel Yu Lee Changuin	8	100% del valor de cada acción	1%	8
TOTALES	800	100%	100%	800

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Y, en representación del accionista y Presidente de la compañía, señor Ramón Manuel Yu Lee Changuin, actúa la señorita Ma. Fernanda Muñoz, conforme se desprende del poder especial emitido con fecha 18 de marzo del 2019 y que se adjunta a la presente acta en calidad de habilitante. Se deja constancia también, de que no se encuentra presente la Comisaría, señora Mayra Gallardo, quien ha enviado una comunicación indicando que por motivos de índole personal le sería imposible asistir a la presente Junta a la que se le ha convocado en los términos que dispone la ley.

Para dar inicio a la constatación del quórum, la Presidenta de la Junta sugiere designar como Secretario Ad- Hoc al señor Xavier Romero Pico, propuesta que es aceptada por los asistentes y el Secretario Ad - Hoc manifiesta que se encuentran presentes en forma personal y representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de

Accionistas. Por lo que, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

1.	Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018.
2.	Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018.
3.	Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
4.	Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.
5.	Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General para presentar su informe de gestión a los accionistas, para lo cual entrega un ejemplar a cada uno de los asistentes y entrega uno a secretaría para que sea anexado como parte del expediente del acta de la presente Junta. Brevemente expone a los accionistas los puntos relevantes de su informe, tomando en consideración el entorno bajo el cual se ha desarrollado la compañía.

De la misma forma, en vista de la inasistencia de la señora Comisaria, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los accionistas, la parte relevante del informe que ha enviado la Sra. Mayra Gallardo para resolución de los accionistas, del cual también se deja un ejemplar para que forme parte del expediente.

Después de haberse dado lectura a los mencionados informes, el Secretario Ad - Hoc solicita el pronunciamiento de los accionistas, quienes indican haber revisado en forma anticipada los informes, por lo cual no tienen observaciones y resuelven de forma unánime aprobar los informes de Gerencia General y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de la

abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala respecto de la aprobación del informe de Gerente General.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, para lo cual, se entrega a cada uno de los asistentes un ejemplar del referido informe y se procede a adjuntar un ejemplar del mencionado informe como parte integrante de la presente Acta. La Gerente General procede a dar lectura de los puntos relevantes del mismo, donde se indica que los estados financieros de CORPORACION - CREDMONEY S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 31 de Diciembre del 2018.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Auditor Externo y, tras el pronunciamiento favorable de los mismos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía UHY Assurance & Services Auditores Independientes. El cual es revisado por los accionistas y aprobado de forma unánime, sin mayor discusión.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y, luego de la breve exposición de los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2018.

La Junta General de Accionistas luego de revisar la documentación presentada y sin mayor discusión resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

PUNTO TRES: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la compañía e indica las cifras bajo las que se obtuvo la siguiente utilidad:

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES	
UTILIDAD BRUTA	82,253
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	82,253
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	17,528
(-) INGRESOS EXENTOS	0
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES (ING. NO GRAVADO)	0
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	99,782
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21,952
UTILIDAD NETA	60,301
10% RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	60,301

Una vez puesto en consideración de los accionistas la utilidad del ejercicio económico 2018, la Gerente General solicita a los señores accionistas resolver sobre el destino de las mismas y la distribución de los beneficios sociales. Ante lo cual se permite sugerir que parte de la utilidad generada sea repartida a los accionistas.

Luego de la exposición realizada por la Gerente General, los accionistas discuten brevemente y resuelven por unanimidad realizar la siguiente distribución de los beneficios sociales:

- Repartir el 58.15% de las utilidades a los accionistas en forma proporcional a su participación.
- Enviar el 41.85% restante a la cuenta de utilidades acumuladas.

PUNTO CUATRO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas que en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones y, por cuanto la Comisaria elegida para el cargo fue

designada dos años atrás, sugiere reelegirla por otro período estatutario por cuanto conoce a detalle el giro del negocio.

Ante lo expuesto, los accionistas deciden de forma unánime aprobar la moción de la señora Presidenta y designan por el período de 2 años conforme establecen los estatutos a la señora Mayra Gallardo. Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone continuar con el quinto y último punto.

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Secretario Ad Hoc, se refiere a los accionistas y pone en su consideración la necesidad de elegir a los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y sugiere la reelección de la empresa UHY Assurance & Services Auditores Independientes como Auditores Externos para el período fiscal 2019. Proceden a votación y sin votos en contra se procede con la designación de la firma UHY como Auditores Externos para el año en curso.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva, Comisaria y Auditores Externos.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada.

Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y el suscrito Secretario Ad - Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 16:45 horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes en unanimidad de acto. **f.- Norma Liliana Rosero Ayala - Accionista; Presidenta de la Junta; f.- p. Ramón Yu**

Lee Changuin - Accionista, Ma. Fernanda Muñoz (apoderada especial); f.- Xavier Romero – Secretario Ad-Hoc

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas al cual me remito. Quito, 20 de marzo del 2019.



Xavier Romero Pico
Secretario Ad-Hoc